

ESK.

(Gr. 9. Clase 84.)



CERTIFICADO DE ADICION

a la patente de invención N°. 88.361

a favor de

Don. Emilio Biosca Garcia

por:

" Perfeccionamientos en la placa de matrícula para automóviles
objeto de la patente principal "

Memoria Descriptiva

El objeto de la patente principal es una placa de matrícula para automóviles que se halla constituida por una caja que forma reflector y en el interior de la cual hay una o más lámparas, estando la cara anterior de esta caja constituida por una placa de plancha metálica que lleva pintado el número de matrícula y tiene además las cifras y letras perforadas con una serie de pequeños agujeros para que al encenderse la lámpara, resulten las letras y cifras luminosas.



Los perfeccionamientos objeto de este certificado de adición se refieren especialmente a la montura de la lámpara eléctrica que ilumina la placa con objeto de que pueda retirarse fácilmente para, cambiarla si es necesario y volverla a montar sin necesidad de abrir la caja del aparato y además a la manera de lograr una mayor uniformidad en la iluminación de toda la placa.

A este efecto, la caja del aparato que contiene la lámpara eléctrica, y que interiormente forma reflector, se halla provista en la parte inferior de un agujero de diámetro suficiente para dar paso no solo al portalámparas sino a la bombilla; en este agujero encaja un disco sobre el cual vá soldado el portalámparas y el cual a su vez se fija sobre la boca de la abertura por medio de un aro roscado o fijado de un modo conveniente al borde de la abertura. Además como la caja resulta muy estrecha y la bombilla en esta posición queda muy cerca de la placa luminosa, para evitar la diferencia de iluminación que se produciría en la cifra que queda inmediatamente delante de la bombilla y las otras cifras que están al lado, se dispone detrás del vidrio opal o deslustrado que comprende toda la placa, un segundo vidrio opal o deslustrado que comprende únicamente la cifra central, que queda delante de la bombilla. Este segundo vidrio opal, disminuye la cantidad de luz directa que recibiría la cifra central é iguala de esta manera la luz que recibe esta cifra y la que reciben las demás.

En el plano adjunto se representa una placa para matrícula provista de los perfeccionamientos objeto de este certificado de adición. La figura 1, es una vista de la placa por la parte exterior. La figura 2, es un corte horizontal de la misma por la línea II-II de la figura 1, y la figura 3, es un corte vertical por la línea III-III de las figuras 1 y 2.

Como en la patente principal, la placa de matrícula está constituida por una caja -1- que interiormente forma reflector y dentro de la cual hay la bombilla o lámpara eléctrica -10- destinada a iluminar el número. Esta caja -1- tiene su cara anterior constituida -



por un marco -2- que so tiene la placa de matricula -3- propiamente dicha formada por una placa de plancha metálica que lleva los números -4- y la letra -5- pintados del color conveniente y al mismo tiempo perforados por una serie de pequeños agujeros -6-. Esta placa llega al mismo tiempo una abertura -6- detrás de la cual se pone un vidrio -rojo -7- para que sirva de farol piloto. Tambien como en la patente principal detras de la placa de matricula -3- se dispone un vidrio opal o deslustrado -9- para igualar la luz.

Para montar la bombilla -10- se dispone en el centro de la caja -1- y en la parte inferior, una prolongación cilíndrica -12- la cual termina inferiormente en la boca -13- que es diámetro suficiente para que pueda pasar por ella no solamente el portalámparas -16- sino tambien la bombilla -10-. A esta boca -13- se adapta un disco -14- que se fija por medio de un aro -15- roscado sobre la parte exterior de la boca -13- o bien fijado a ella por enchufe de bayoneta o de cualquier otra manera apropiada. El disco -14- se halla perforado en el centro para dar paso a los conductores que alimentan la bombilla y lleva soldado o fijado de otro modo el portalámparas -16-. Por lo tanto para montar o substituir la bombilla basta con desejroscar el aro -15-, con lo cual se puede retirar el disco -14- con el portalámparas -16- y la bombilla -10- y en esta situación es fácil substituir la bombilla por otra y luego puede volverse a colocar en el aparato de modo inverso.

Como la bombilla queda muy próxima al cristal esmerilado u opal -9- que ilumina los números resultaría que la cifra central que queda en frente de la bombilla o muy próxima a ella, recibiría mayor cantidad de luz que las otras cifras que se hallan mas distanciadas y reciben la luz en gran parte por reflexión. Para evitar esta desigualdad de luz puede disponerse como se representa en las figuras 2 y 3, un trozo suplementario de vidrio opal o deslustrado -17- situado inmediatamente delante de la bombilla -10- y ocupando el espacio que corresponde a la cifra central de la placa -3-. Este vidrio deslustrado u opal -17- disminuye la cantidad de luz que recibe la cifra central

22



es iguala por lo tanto esta luz a la que reciben las cifras laterales lográndose así una iluminación uniforme de todo el número.

---..N O T A..---

Se reivindica como objeto de este certificado de adición:

1). En la placa de matrícula para automóviles objeto de la patente principal, el perfeccionamiento consistente en disponer en la caja del aparato un orificio de diámetro suficiente para el paso del portalámparas y de la bombilla que ha de iluminar el número, cuyo orificio viene cerrado por un disco perforado para dar paso a los conductores que alimentan la lámpara y al cual se fija de un modo invariable el portalámparas, de tal manera que retirando este disco se retira al mismo tiempo el portalámparas con la bombilla y puede substituirse esta con facilidad.

2). En la placa de matrícula de automóviles consignada en la reivindicación anterior, la disposición en la boca de la abertura por la que se introduce la lámpara de un aro roscado o fijado a la misma cuyo aro retiene en posición el disco que lleva el portalámparas.

3). En la placa de matrícula para automóviles consignada en las reivindicaciones anteriores, la disposición detrás de la cifra o cifras del número que quedan inmediatamente delante de la bombilla de una placa de vidrio deslustrado u opal para disminuir la cantidad de luz que recibirían estas cifras e igualarlas a las demás cifras del número.

4). Perfeccionamientos en la placa de matrícula para automóviles objeto de la patente principal.

Barcelona, 22 de mayo de 1926.

P. A.



Fig. 3.

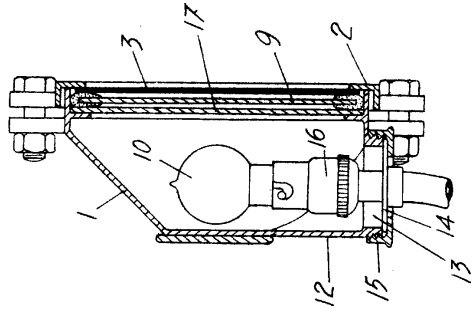


Fig. 1.

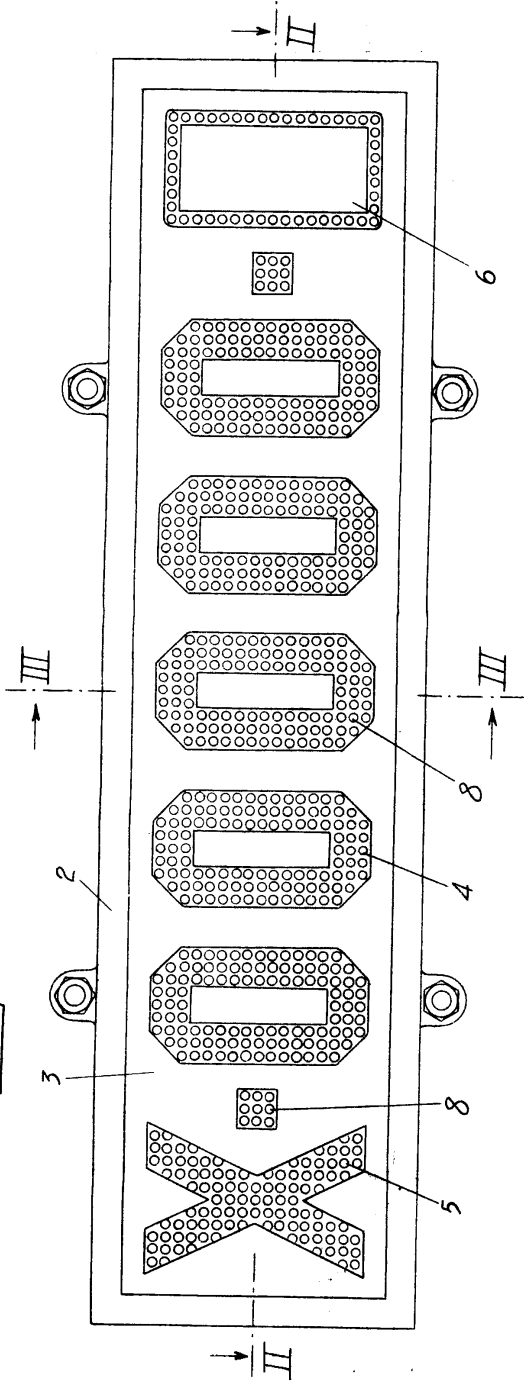
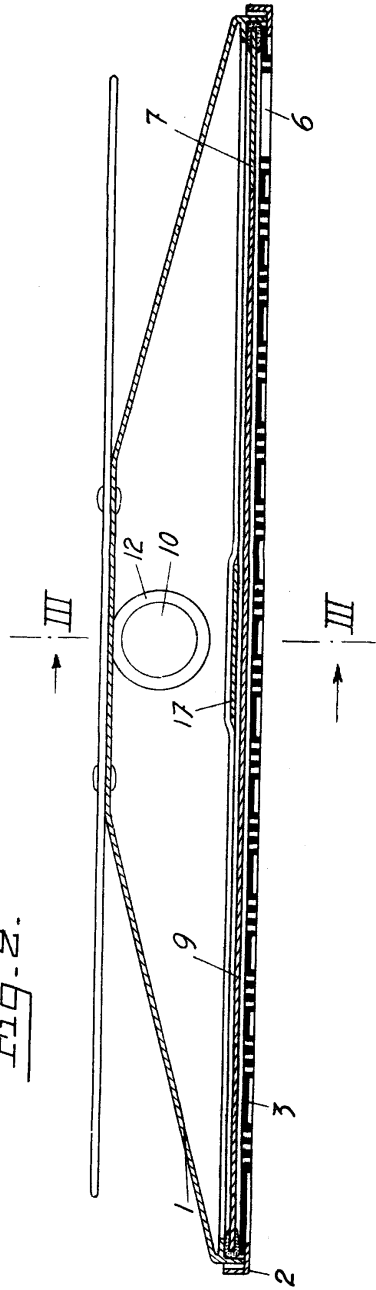


Fig. 2.



REG. U.S. PAT. OFF.

P.A.
[Signature]